3-Ultrainto y uno

COPIA

Asunción, 08 de noviembre de 2024

D.V. N° 4264/ 2024

Señor
Ing. MAURICIO JAVIER CORDERO CODAS, Representante legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 542/2020 – Obra PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE ACCESOS A PUERTOS DEL CORREDOR DE EXPORTACIÓN DE LA REGIÓN ORIENTAL – LOTE 1. **Aprobación de prórroga por inclemencias climáticas**.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del contrato de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota Nº 074 de fecha 31/10/2024 por medio de la cual solicitan prórroga del plazo de ejecución de las Obras debido a las inclemencias climáticas, remiten los documentos que justifican dicha solicitud y una propuesta de cronograma reprogramado.

Al respecto, luego de la revisión realizada por los técnicos de la UEP JICA, en base a la documentación presentada: Registro de precipitaciones diarias de la DINAC, copias de cuadro de lluvia y/o humedad excesiva de obra, y contando con el parecer favorable de la fiscalización, la Dirección de Vialidad, conforme a lo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, en su Cláusula CGC 23.1 – Prórroga de los Plazos de Ejecución de las obras, no presenta objeciones a la prórroga que según planilla de cálculo corresponde cincuenta y ocho (58) días, por eventos compensables de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo del 01/05/2024 al 30/09/2024, quedando como nueva fecha de terminación de obras el 05 de enero de 2025.

Plazo actual	Días de lluvias y sus consecuencias	Inclemencias previstas en el contrato	Días prorrogables
Desde el 01/05/2024 al 31/05/2024	14		14
Desde el 01/06/2024 al 30/06/2024	12		12
Desde el 01/07/2024 al 31/07/2024	7		7
Desde el 01/08/2024 al 31/08/2024	13		13
Desde el 01/09/2024 al 30/09/2024	12		12
TOTAL			**58**

Asimismo, se aprueba la Curva de Avance Físico Financiero y el Diagrama de Gantt Reprogramado en función a la nueva fecha.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing Rolando Rojas
Jefe UEP JICA
D.V. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. RENÉ PERALBO
Director de Vialidad
MOPC

11/11/24